



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES



DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025-2027



VENTANILLA, AGOSTO 2023



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA	4
I. OBJETIVO.....	4
II. AMBITO DE MEDICIÓN	4
III. MARCO LEGAL	4
IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS.....	4
1. CARECTERIZACION DEL TERRITORIO	5
1.1. Ubicación geográfica	5
1.3. Principales actividades económicas	7
1.4. Potencialidades del territorio	8
2. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA.....	10
2.1. Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	13
3. RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO	19
4. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS	21
5. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	26





INTRODUCCIÓN

La fase de Programación Multianual de Inversiones del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de tres (03) años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

Las OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades estos servicios están definidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad ciudadana.
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.
10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.

Finalmente, cabe mencionar que en la presente actualización del Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se encuentra elaborado en virtud a lo establecido mediante el "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS" del Invierte.pe.





DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

I. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo de la Entidad.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. AMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, conceptualizada, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos de análisis elaborado por la OPMI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva General, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

A efectos de la elaboración del diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el PMI 2025-2027; se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas del ejercicio correspondiente al PIM 2024-2026.

III. MARCO LEGAL

- a) Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante el D.S. N°284-2018-EF.
- b) Numeral 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- c) Numeral 13.2, 13.6 y 13.7 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los siguientes lineamientos metodológicos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI).





- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de brechas y criterios de Priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.
- Instructivo para la Consulta Pública de Indicadores de Brechas.

1. CARECTERIZACION DEL TERRITORIO

1.1. Ubicación geográfica:

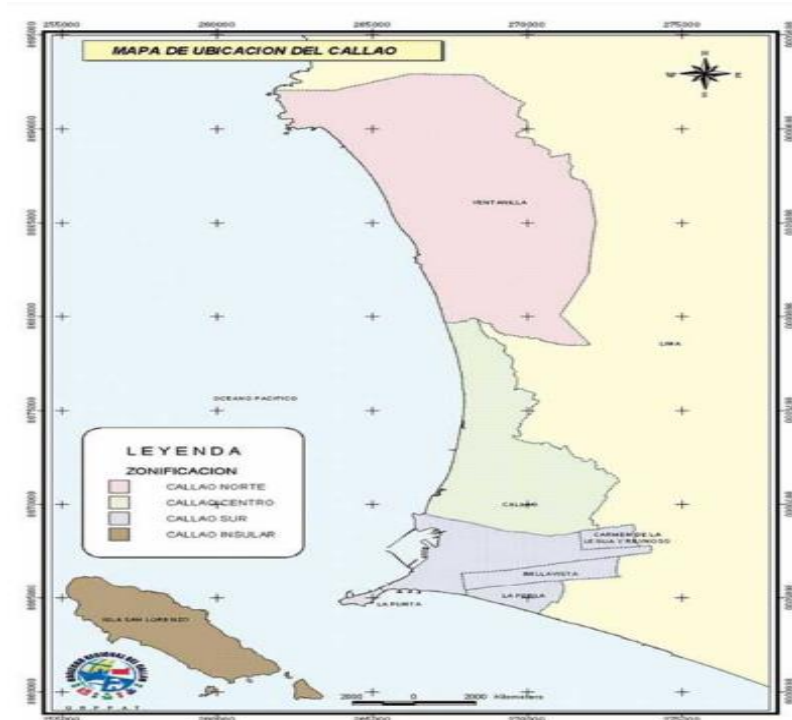
El distrito Ventanilla es uno de los siete (07) distritos, es el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población y su localización es al norte de la provincia.

El distrito de Ventanilla está clasificado como zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, presenta temperaturas templado, con humedad en invierno y no mayores a los 30° en el verano, según SENAMHI.

Extensión: El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 15°51' 20" de latitud sur y 77°04' 25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m y los 500.00 m.s.n.m).

Límites: El distrito limita al norte con el distrito de Santa Rosa, al este con los distritos de Puente Piedra y Mi Perú, al sur con los distritos de San Martín y el Callao y por el oeste con el Océano Pacífico.

IMAGEN 1 MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA Y SU UBICACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CALLAO



Fuente: PDLC Ventanilla – 2021



**1.2. Población:**

La población del distrito de Ventanilla, mantiene las tendencias demográficas observadas en Lima Metropolitana y la Provincia del Callao; ya que registran un crecimiento poblacional relativamente elevado, Ventanilla ha mantenido un comportamiento estable, al año 2007 tenía alrededor de 277,895 habitantes, pero en el último Censo desarrollado en el año 2017, la población se ha incrementado a 315,600 habitantes.

La tasa de crecimiento promedio entre los años 2007 y 2017 es de 1.3%, de mantenerse estas tendencias, para el año 2025 se contaría con una población igual a 349,955.

TABLA 1: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DEL CALLAO

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 – 2017
(Absoluto y porcentaje)

Distrito	2007 ^{1/}		2017 ^{1/}		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	117 617	13,4	1,3
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	35 372	8,5	0,8
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	- 312	-0,4	0,0
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	377	0,9	0,1
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	- 281	-0,5	0,0
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	- 541	-12,4	-1,3
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	37 705	13,6	1,3
Mi Perú ^{1/}	-	-	45 297	4,6	-	-	-

^{1/} Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

TABLA 2: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL R	
$R = ((POB 2 / POB 1) ^ (1 / (T2 - T1))) - 1$	
R = 1.30%	

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia

TABLA 3: PROYECCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO

PROYECCION POBLACIONAL VENTANILLA		
Nº	AÑO	POBLACION
-6	2017	315,600
-5	2018	319,703
-4	2019	323,859
-3	2020	328,069
-2	2021	332,334
-1	2022	336,654
0	2023	341,031
1	2024	345,464
2	2025	349,955
3	2026	354,505
4	2027	359,113

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia



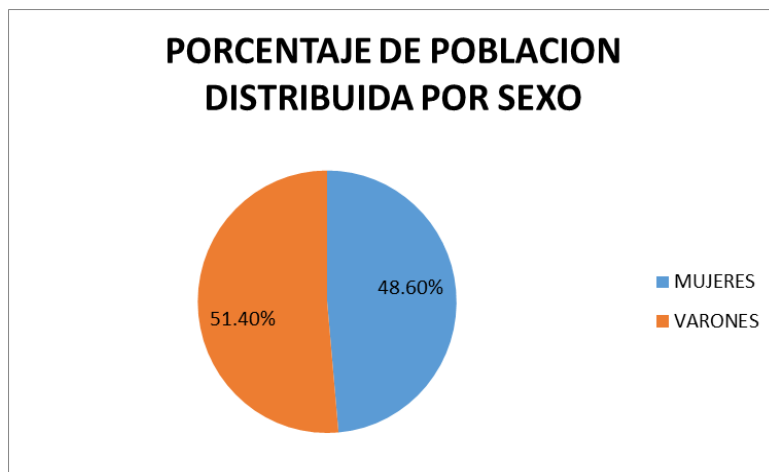
TABLA 4 POBLACION DE VENTANILLA, SEGÚN ULTIMOS CENSOS INEI

RESULTADO CENSAL INEI DISTRITO DE VENTANILLA		
	AÑO	POBLACION
CENSO	2,007	277,895
CENSO	2,017	315,600

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia

Por otro lado, su población total estimada para el 2025 asciende a 349,955 habitantes de acuerdo con el Sistema Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) del INEI, de los cuales el 48.6% son mujeres y el 51.4% son varones.

GRAFICO 1: POBLACIÓN POR SEXO



Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia



1.3. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito son: Transporte y comunicaciones, Comercio, otros servicios y manufactura. En el distrito de Ventanilla, se desarrollan rubros como: agropecuario, industrial y comercial, por otro lado, existe la posibilidad de instaurar el turismo en el distrito. La labor pecuaria se realiza en unas 848 hectáreas de terreno en el denominado parque porcino, mientras que tan solo 496 hectáreas están dedicadas al agro, aunque también a granjas avícolas y ganadería en un siendo subutilizados sus terrenos, sin embargo, se cuenta con la presencia de las siguientes empresas:

Presencia de grandes empresas comerciales

Tal como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en otros distritos del área metropolitana de Lima y Callao en los últimos Años, en Ventanilla también se cuenta con la presencia de grandes tiendas comerciales. Las primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro, Plaza Veá y Electra entre otras. Aunque, este crecimiento aun es lento se ve con esperanza un mayor crecimiento.

Crecimiento y presencia importante de la MYPES

Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia de las micro y pequeñas empresas (MYPES), en la estructura económica de área metropolitana Lima y Callao y en



el país en su conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo fenómeno. En el cuadro siguiente se puede comprobar la presencia de las MYPES en el distrito de Ventanilla.

1.4. Potencialidades del territorio

En el distrito de Ventanilla se ha logrado importantes instalaciones energéticas, que ha especializado el territorio sur del distrito, calificándola como de un incipiente clúster energético en el territorio metropolitano y el país, dotándole así al distrito de Ventanilla ventajas y atributos para el eslabonamiento productivo, atractivos para la asociación empresarial y atracción de inversión en petroquímica, nuevos productos derivados del petróleo y gas natural.

Esta aglomeración de empresas de trascendencia metropolitana y nacional, le otorgan al conjunto, un valor estratégico para la principal economía nacional.

Sus relaciones con en puerto y aeropuerto, la disponibilidad de grandes superficies, etc. generan una gran oportunidad de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, industrial y de comercio exterior.

La refinería de la Pampilla constituye una de las más grandes plantas de refinación de petróleo del país al abastecer, no solo a la metrópoli sino al área interregional de su influencia. La capacidad de generación eléctrica, asociada a la estación terminal de gas de Camisea potencia al territorio, no solo para revitalizar la incorporación de nuevas empresas en aquellos territorios asignados para ello, sino esencialmente dotándole de una nueva alternativa de desarrollo productivo a la gran superficie territorial subutilizada y sin rendimiento que representa la pampa de los perros lo que convierte al distrito de Ventanilla, en un espacio importante, donde se asientan empresas que proveen servicios a escala metropolitana, a regiones y a nivel nacional. A esto hay que agregar, que estas empresas industriales funcionan con la lógica de economías de enclave, desligadas del desarrollo y las actividades económicas del distrito. Buscar su articulación es una prioridad del desarrollo distrital a fin de articular su dinámica económica a los procesos de desarrollo local de Ventanilla.



Presencia de actividades ecoturísticas y recreacionales

En los últimos años se registra el nivel económico una lenta pero sostenida tercerización de la economía de Ventanilla, al igual que en el conjunto del área metropolitana Lima y Callao, o como ocurre en el caso de la mayoría de ciudades del mundo. El peso de las actividades comerciales y de servicios resalta frente a las actividades productivas.

Sumando a lo anterior la vocación ecoturística sustentada en el patrimonio natural disponible del distrito (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) que representan recursos potencialmente aprovechables en la perspectiva de consolidar la especialización relativa en las actividades recreacionales y actividades complementarias como las gastronómicas y artesanales.

Los Humedales: Los humedales abarcan hasta hace algunos años una extensión de 653.22 hectáreas. Actualmente esta área se distribuye en:

57.8 ha. Habilitadas para vivienda, ocupadas por el A.H Defensores de la Patria.

51.1 ha. En las cuales se desarrolla actividad agrícola

5.44 ha. Para tratamiento de aguas residuales (lagunas de oxidación)

538.68 ha. Que son propiamente de humedal y que está ocupada por gramadales, arbustos, totorales, vega, cuerpos de agua y pampas eriazas.

De esta extensión ,366 hectáreas han sido declaradas por la municipalidad de Ventanilla como áreas de reserva ecológica intangible mediante acuerdo de concejo N° 016-98/MDV.

Zonas Arqueológicas: El distrito de Ventanilla cuenta con varias zonas arqueológicas, pero lamentablemente no se encuentra en buen estado de conservación. La infraestructura de servicios asociada a estos atractivos prácticamente no existe, sin embargo, consideramos



que su cercanía a Lima Metropolitana constituye un valor importante para desde allí organizar algunas formas de explotación de estos recursos previa puesta en valor de los mismos.

Entre las zonas arqueológicas existentes podemos señalar:

El complejo chivateros, al margen del río Chillón. Talleres líticos expresados en masas de lascas, esquirlas, núcleos, implementos rotos e inconclusos como bifases, lanzas, raspadores, buriles, puntas de proyectiles y hachas de cuarcita dura.

El puente del Inca es una obra importante de ingeniería precolombina, rodeado por estructuras del intermedio tardío; forma parte del sistema de murallas y caminos del señorío Collic.

Las ruinas del Paraíso y la ciudad señorial de Oquendo, construida en la época pre Inca son evidencia de la importancia y antigüedad del poblador de Ventanilla. Actualmente, estos restos se encuentran físicamente entre los distritos de Ventanilla, San Martín de Porres y Cercado del Callao.

La zona arqueológica Punta Grande que es un conchal de la época arcaica tardía, una aldea de pescadores construida sobre cuatro terrazas en un lugar protegido por el cerro Cachito, cerca al mar.

La Huaca Pampa de los Perros que forma parte del complejo arqueológico el Paraíso, de la época arcaica final del 2000-1500 AC aproximadamente. Fue una aldea cuyos terrenos eran surcados por quebradas profundas, aprovechados para cultivos, los cuales fueron arrasados por un huayco y posteriormente fueron venerados como templos.



Balnearios y playas: El distrito de Ventanilla cuenta con una extensa playa de 7.8 kilómetros de longitud, su balneario costa azul, constituye un importante espacio de recreación de verano para la población de Lima Norte y el Callao al que se puede acceder a través de la carretera Panamericana Norte o la carretera Callao – Ventanilla, por otro lado, cuenta con infraestructura de recreación, un malecón de 1,600 m. de extensión e instalaciones que brindan servicios de alimentación, vestuario, baño, estacionamiento, etc. a los veraneantes. La Municipalidad está trabajando actualmente para convertir este espacio en una playa de interés turístico.

Por otro lado, en la zona norte y sur de la playa de Ventanilla, semi – ocultas entre los cerros y acantilados, existen 5 playas menores de 0.65 a 0.15 kilómetros de largo, una de ellas denominada “Costa Blanca” por la claridad y limpieza natural de su arena y el hermoso paisaje de su entorno.

Acantilados e islotes: Entre las playas de Ventanilla y la refinería la Pampilla, existen acantilados continuos e integrados a los cerros y colinas, en contacto con el mar y separados por las playas cerradas tipo ensenadas, con alturas hasta de 50 metros.

En la zona marina costera a lo largo del litoral de la provincia constitucional del Callao, existen 23 islas e islotes. En el norte de Ventanilla, existen islas de 132 metros de diámetro y otras de 160 a 170 metros de largo, con alrededor de 30 metros de altura. Son ecosistemas marinos de alto potencial geofísico, climático, biológico y socioeconómico, constituyendo:

Hábitats recogidos de aves marinas, medios ecológicos marinos de mayor desarrollo biológico en ambientes rocosos, playas y fondos marinos someros, los que contienen un alto potencial en diversidad biológica y oferta de recursos (peces, moluscos mamíferos, algas, etc.)



Ambientes de alto potencial socioeconómico (pesca, recolección), con fines de subsistencia y comercialización

Cuevas y monumentos naturales: El territorio del distrito de Ventanilla está conformado geológicamente por cadenas de cerros y colinas propias de la zona costera, las mismas que adoptan caprichosas formas y estructuras eólicas producto de los procesos y transformaciones geo-naturales.

Entre las cuevas figuran las cuevas del pirata, la cueva del lobo, la cueva del diablo, cada una con sus diversas historias. Cerca de estas cuevas existen extrañas e inmensas esculturas labradas en rocas con formas caprichosas como de animales, entre ellos: El cerro el gran caimán, el cerro tortuga, el cerro león y el cerro gorila.

2. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA

El diagnostico de brechas dentro de la circunscripción del distrito de Ventanilla y competencias de la Municipalidad distrital de Ventanilla, tomara en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En el marco de las competencias asignadas a través de la Ley Orgánica de Municipalidades, se ha identificado los siguientes servicios públicos con su correspondiente función en la que tenga competencia la Municipalidad distrital de Ventanilla.

Así mismo los servicios que se selecciona cumplen con la competencia que tiene un Gobierno Local:

CUADRO 1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)		DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de ventanilla.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil - DCI
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica en el distrito de Ventanilla.	Población que accede a un empleo formal.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Ventanilla.	Número de vehículos menores que prestan servicios en el distrito de Ventanilla.
OEI.07	Promover la Gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
OEI.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2026- MDV, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0153-2023/MDV-ALC



CUADRO 2 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR

DENOMINACION DE OEI/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para educandos del distrito de Ventanilla	Porcentaje de II.EE. que acceden a los programas educativos del distrito de Ventanilla
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el distrito de Ventanilla	Porcentaje de la población estudiantil que acceden a los servicios de la biblioteca en el distrito de Ventanilla
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil – DCI.
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito.	Porcentaje de cobertura de personas atendidas en centros de atención medica municipal.
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito de Ventanilla	Número de población que cuenta con FSU en el distrito de Ventanilla. Número de población que accede al programa de vaso de leche.
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de Ventanilla.	Número de población que accede a eventos deportivos en el distrito de Ventanilla.
AEI.03.03	Escuelas multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población estudiantil de 6 a 17 años, que accede a las escuelas multidisciplinarias del distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica en el distrito de Ventanilla.	Población que accede a un empleo formal.
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna	Número de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito de Ventanilla.
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito de Ventanilla	Numero de comerciantes formalizados en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Ventanilla.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito de Ventanilla	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito de Ventanilla.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de actualización de la zonificación y uso de suelo para la elaboración del Plan de desarrollo urbano.
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de base cartográfica actualizada en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversiones
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito de Ventanilla.	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito de Ventanilla.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y	Número de vehículos menores que prestan



	tránsito en el distrito de Ventanilla.	servicios en el distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito de Ventanilla.	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito de Ventanilla. Número de campaña de sensibilización en seguridad vial.
OEI.07	Promover la Gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito de Ventanilla.	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Ventanilla.	Cantidad de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Ventanilla.	Numero de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.
OEI.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.
Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito de Ventanilla.	Número de vecinos sensibilizados en temas de seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla. Porcentaje de sectores patrullados
AEI.08.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de monitoreos realizados por la central alerta Ventanilla.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Numero de zonas vulnerables con evacuaciones de riesgo de desastres.
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.09.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital.
AEI.09.05	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Numero de documentos de gestión aprobados.
AEI.09.06	Implementación de actividades contingenciales.	Número de acciones de respuesta implementadas.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
Acciones Estratégicas del OEI.10		
AEI.10.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad distrital de Ventanilla	Numero de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad.
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Tasa de variación de la morosidad de tributos
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Numero de informes legales emitidos

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2026- MDV, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0153-2023/MDV-ALC



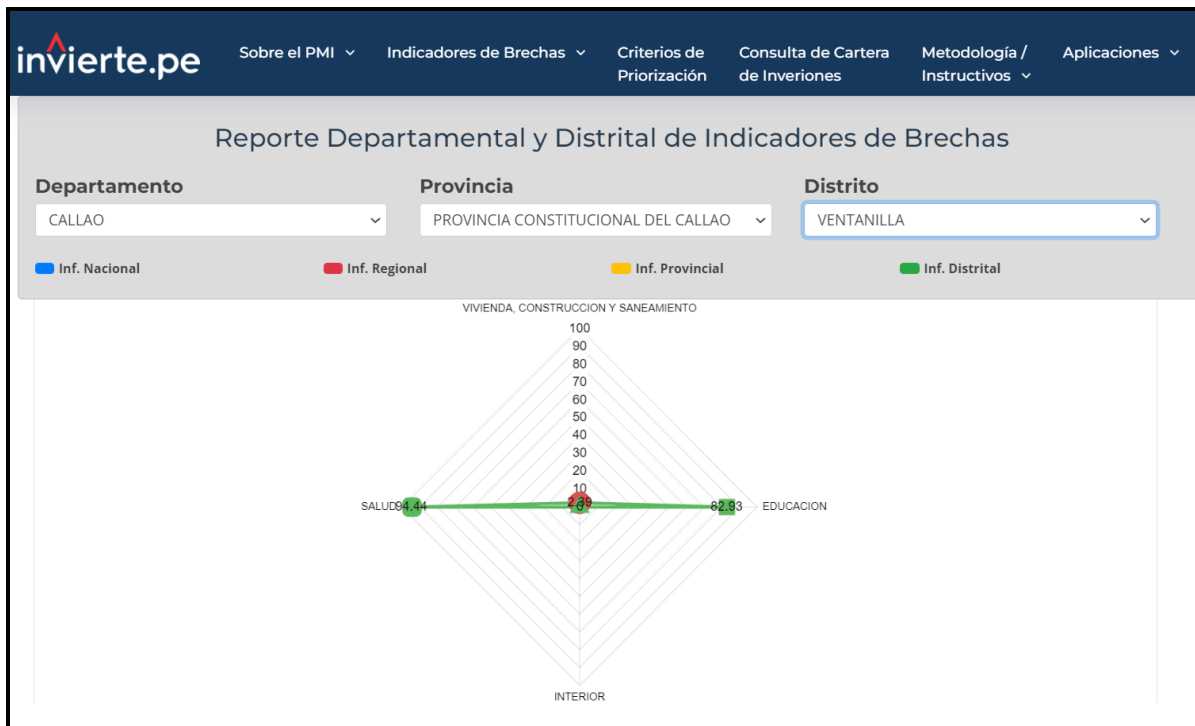
2.1 Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

El proceso de este diagnóstico se ha realizado a través de la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de información de nuestro distrito; asimismo, se ha tomado en consideración los indicadores de los sectores.

Asimismo, la OPMI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla identifica y selecciona los servicios públicos correspondientes a cada función en la que tenga competencia de acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades.

Para tal fin, la OPMI revisa el Anexo 02: Clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) y filtra la información por competencias correspondiente.

GRAFICO 2 REPORTE DE INDICADORES DE BRECHAS



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>





CUADRO 3 SERVICIOS DEL SNPMGI EN LOS QUE TIENE COMPETENCIA EL DISTRITO, DE ACUERDO ANEXO 2 DE LA DIRECTIVA GENERAL

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	SI	NO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	151	RECURSO TURÍSTICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	358	PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	290	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	356	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	591	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	291	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	357	MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO (MAP)	419	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	226	MONUMENTO ARQUEOLÓGICO



FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
21	CULTURA Y DEPORTE	46	DEPORTES	102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
21	CULTURA Y DEPORTE	46	DEPORTES	102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA





FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA



05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	262	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPANÍA DE BOMBERO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	NO	NO	NO	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	319	PISTAS Y VEREDAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	100	PERSONAS
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	305	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	326	CENTRO DE ACCESO DIGITAL - CAD	338	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	173	CAPITAL DE DISTRITO



FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
17	AMBIENTE	55	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	41	DESARROLLO URBANO Y RURAL	90	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	433	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2

Fuente: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&id=3070 – ANEXO N°2





3. RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Los indicadores de brechas a analizarse deben cumplir las siguientes características:

- ✓ Tratarse de un indicador de brecha aprobado por el sector.
- ✓ Que el Gobierno Local (Municipalidad Distrital de Ventanilla) tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador de brecha.
- ✓ Que el indicador de brecha cuente con un grado de desagregación (valores compatibles con el ámbito territorial).

CUADRO 4 IDENTIFICACION DE VALOR NUMERICO DE INDICADOR DE BRECHA

Nº	SECTOR	FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	VALOR DEL IB %	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	09 TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	100	RECURSO TURÍSTICO
2	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100	BIBLIOTECA
3	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100	BIEN INMUEBLE
4	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	83.33	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS
5	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS
6	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	65	USUARIO/AÑO
7	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	65	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
8	EDUCACION	22 EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	100	UNIDAD PRODUCTORA
9	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	100	UNIDAD PRODUCTORA
10	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	100	UNIDAD PRODUCTORA
11	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	88.10	UNIDAD PRODUCTORA
12	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	100	UNIDAD PRODUCTORA
	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL	SERVICIO DE EDUCACIÓN	100	UNIDAD PRODUCTORA



Nº	SECTOR	FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	VALOR DEL IB %	UNIDAD DE MEDIDA
13			SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	BÁSICA ESPECIAL - CEBE		
14	INTERIOR	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	100	COMPAÑÍA DE BOMBERO
15	PCM	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	75.57	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
16	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	100	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
17	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD	94.12	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
18	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD	64.58	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
19	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16 COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL	100	CAPITAL DE DISTRITO
20	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	15 TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	19.97	PERSONAS
21	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	17 AMBIENTE	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	16.24	M2
22	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	22.63	M2

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Del cuadro Nº 4, el cual se desprende del Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI, aplicativo informático del Invierte.pe; a nivel distrital, se obtuvieron 22 indicadores de brecha, estableciéndose por cada sector, la siguiente distribución:

- Comercio exterior y turismo: 1
- Cultura: 6
- Educación: 6
- Interior: 1
- PCM: 1
- Salud: 3
- Transporte y Comunicación: 1
- Vivienda, construcción y saneamiento: 3





4. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

Siendo que, nos encontramos en curso del presente ejercicio fiscal, el Diagnóstico de Brechas 2025-2027, considera la información del Diagnóstico de Brechas 2024-2026 elaborado en el mes de Enero, toda vez que no se cuenta con información actualizada al cierre del periodo.

Para realizar el análisis de la evolución de cierre de brechas, se ha tomado en cuenta lo indicado y/o señalado en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI, del aplicativo informático del Invierte.pe; a nivel distrital. En tal sentido, de los 22 indicadores de brecha seleccionados para la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se ha revisado el avance y cierre, obteniéndose los siguientes resultados mostrados en el siguiente cuadro:

CUADRO N 5 SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL – AÑO 2022

PERÚ		Módulo de Programación Multianual de Inversiones		28/08/2023	
Ministerio de Economía y Finanzas		Usuario: OPMIMDVLE Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [21157]		Manual de Usuario	
				11:19:28	
				Cerrar sesión	

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL AÑO 2022										
Sector:		Indicador Brecha:								
GOBIERNOS LOCALES		Ingrese Id de b		Filtrar						
Identificación de la Contribución: Sector Gobiernos Regionales Gobiernos Locales (MP) Gobiernos Locales (MD) Empresas										
N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
									Pendiente de cierre	Cierre
3	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
								Ejecutado	100.00%	0.00%
4	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
								Ejecutado	100.00%	0.00%
5	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPANICO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
								Ejecutado	100.00%	0.00%
7	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
								Ejecutado	100.00%	0.00%
8	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	Distrital	83.33%	Programado	83.33%	0.00%	
								Ejecutado	83.33%	0.00%





- ▶ Cierre de Brechas
- ▶ Seguimiento de PMI 2022
- ▶ PMI en Ejecución (2023-2025)
- ▶ PMI 2024-2026
- ▶ PMI 2025-2027
- ▶ Migración

Filtros de Consulta

Año en evaluación: Tipo de Reporte: Nivel de Reporte:

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL AÑO 2022

Sector: Indicador Brecha:

Identificación de la Contribución:

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
									Pendiente de cierre	Cierre
13		EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
14		EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	-22.89%	122.89%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
15		EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
16		EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	88.10%	11.90%
17		EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
18		EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
21		INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%





PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 28/08/2023 11:19:28 Cerrar sesión

Usuario: OPMIMDVEL Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [21157] Manual de Usuario

Filtros de Consulta

Año en evaluación: 2022 Tipo de Reporte: SEGUIMIENTO Nivel de Reporte: DISTRITAL Consultar Q

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL AÑO 2022

Sector: GOBIERNOS LOCALES Indicador Brecha: Ingrese Id de b Filtrar

Identificación de la Contribución: Sector | Gobiernos Regionales | Gobiernos Locales (MP) | Gobiernos Locales (MD) | Empresas

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
									Pendiente de cierre	Cierre
29	[Icono]	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
30	[Icono]	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	94.12%	Programado	94.12%	0.00%
								Ejecutado	94.12%	0.00%
31	[Icono]	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	64.58%	Programado	64.58%	0.00%
								Ejecutado	64.58%	0.00%
33	[Icono]	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam.	20.21%	Programado	21.50%	0.06%
								Ejecutado	21.33%	0.24%
36	[Icono]	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	14.88%	Programado	16.32%	0.01%
								Ejecutado	16.24%	0.09%
37	[Icono]	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	21.30%	Programado	22.63%	0.00%
								Ejecutado	22.63%	0.00%

Fuente: <https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=0>

Del cuadro N° 5 se puede apreciar que en su mayoría, los indicadores de brechas no han presentado reducción en el porcentaje de brecha; únicamente se presenta reducción del porcentaje de Brechas en los siguientes Indicadores:

1. **SECTOR EDUCACIÓN.-**

1.1. **Indicador de Brecha: Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Secundaria con Capacidad Instalada Inadecuada.**

El Valor del Indicador de Brecha según la línea base al año 2021, se estableció en un 100%; al cierre del año 2022, tuvo una ejecución de 11.90%, quedando el Indicador de Brecha con una Valor de 88.10%.



**2. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.-****2.1. Indicador de Brecha: Porcentaje de la Población Urbana sin Acceso a los Servicios de Movilidad Urbana a través de Vías Urbanas.**

El Valor del Indicador de Brecha según la línea base al año 2021, se estableció en un 20.21%; al cierre del año 2022, tuvo una ejecución de 0.24%, quedando el Indicador de Brecha con un Valor de 19.97%.

2.2. Indicador de Brecha: Porcentaje de m2 de Espacios Públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.

El Valor del Indicador de Brecha según la línea base al año 2021, se estableció en un 14.88%; al cierre del año 2022, tuvo una ejecución de 0.09%, quedando el Indicador de Brecha con un Valor de 14.79%.

Para realizar el análisis de la proyección al cierre de brechas para los Tres (03) años de la cartera programada, se ha elaborado el cuadro N° 6, obtenido a través del Módulo de Programación Multianual de Inversiones, distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO N 6 PROYECCION AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRICTAL

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCION DE LA BRECHA	
								PENDIENTE	CIERRE
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
2	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
3	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	RECURSO TURISTICO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
4	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
5	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PUBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACION, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	DISTRITAL	83.33%	2023	83.33 %	0.00%
							2024	83.33 %	0.00%
							2025	83.33 %	0.00%
6	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
7	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	1.20%
							2024	98.80%	4.92%
							2025	93.88%	3.72%
8	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100%	1.82%
							2024	98.18%	1.85%
							2025	96.33%	1.26%
9	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	88.10%	2023	88.10%	0.00%
							2024	88.10%	0.00%
							2025	88.10%	0.00%



Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCION DE LA BRECHA	
								PENDIENTE	CIERRE
10	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
11	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
12	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑIA DE BOMBERO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
13	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
14	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	94.12%	2023	94.12%	0.00%
							2024	94.12%	11.76%
							2025	82.36%	5.88%
15	SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	64.58%	2023	64.58%	0.00%
							2024	64.58%	0.00%
							2025	64.58%	0.00%
16	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
17	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	DISTRITAL	21.33%	2023	21.28%	0.04%
							2024	18.86%	2.46%
							2025	18.28%	0.00%
18	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	14.79%	2023	14.77%	0.02%
							2024	14.08%	0.69%
							2025	14.02%	0.06%
19	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	22.63%	2023	22.63%	0.02%
							2024	22.57%	0.06%
							2025	22.63%	0.00%

Fuente: <https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=0>





5. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

Función: 09 TURISMO

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS.

El indicador busca medir la brecha de los servicios turísticos públicos a nivel nacional, relacionados a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados. Los servicios turísticos públicos, son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad. Los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos del distrito de Ventanilla se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.

SECTOR CULTURA:

Función: 21 cultura y deporte

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

Este indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas que cuentan con una capacidad instalada inadecuada, lo que se traduce en servicios bibliotecarios que no cumplen con estándares de calidad mínima.

Una biblioteca pública adecuada debe contemplar los siguientes aspectos.

- Ambiente o infraestructura accesibles
- Equipamiento y mobiliario accesibles
- Disponibilidad de colecciones
- Servicios bibliotecarios
- TIC accesibles
- Fortalecimiento de capacidad del personal bibliotecario

Las bibliotecas públicas son aquellas instituciones de gestión estatal dedicadas a brindar servicios bibliotecarios para el acceso de la información y a la cultura, entendiéndose estos espacios como focos para el encuentro social, para el acceso a la información, intercambio de experiencias, impulsor de investigación, y difusión y disfrute cultural para empoderar al ciudadano y mejora su calidad de vida.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL.

El indicador busca medir el porcentaje de inmuebles prehispánicos ubicados en el distrito, los cuales brindan el servicio en condiciones inadecuadas, y en tal sentido no recibe el servicio de interpretación cultural que revalorice su pasado y propicie la generación de identidad.





Las inmuebles prehispánicos se definen como instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquiere y conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

El indicador está referido a la brecha de calidad en el servicio de interpretaciones cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) a través de Instituciones Museales Públicas (IM).

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL.

El indicador busca medir la proporción de IMP que no cuentan con las condiciones adecuadas para cumplir con las funciones de conservar, investigar, exhibir y/o difundir el patrimonio. El patrimonio a cargo de la IMP puede encontrarse en situación de deterioro y/o expuesto a los peligros naturales y antrópicos, impactando negativamente en la calidad de la prestación del servicio de interpretación cultural.

Las instituciones Museales se definen como instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquiere y conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

Este indicador permite obtener una medida aproximada de la brecha de calidad para la prestación del servicio de interpretaciones cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de IMP (Instituciones Museales). Se trata de una medida aproximada ya que, en el caso de las IMP que no son administradas por el Ministerio de Cultura, se tomara como proxy de prestación del servicio en condiciones adecuadas a aquellos IMP que hayan sido intervenidos con un PI o una IOARR.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS.

El indicador busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas, administradas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el Centro Vacacional Huampani (CVH) respectivamente, a nivel nacional, que no se encuentran en las mejores condiciones para la práctica de actividades físicas, recreativas.

Se considera infraestructura deportiva recreación para el IPD:

- Complejo deportivo para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del futsal, natación, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- Mini complejos deportivos o Losas Multideportivas y deportivas para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del futsal, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- Piscina semi-Olímpica (con sistema temperado), para la práctica masiva de natación a nivel recreativo, durante todo el año.
- Polideportivo, para la práctica recreativa del voleibol, básquetbol, futsal, artes marciales, box, gimnasia y otros deportes. Pueden tener o no tribunas.
- JUSTIFICACIÓN: Este indicador permite medir la brecha de calidad de la infraestructura deportiva recreativa y recreativa del IPD y el CVH respectivamente, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.





SECTOR EDUCACIÓN:

Función: 22 Educación

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

La Educación Básica Alternativa es un servicio de la educación básica que atiende a personas que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren su desempeño en la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos. Sus objetivos son equivalentes a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales.

JUSTIFICACIÓN: Este indicador este alineado al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación básica alternativa, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas. Contribuye a un adecuado proceso de transmisión del hogar al sistema educativo a través de diferentes tipos y formas de servicios educativos con estrategias que funcionan con la participación de la familia, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

JUSTIFICACIÓN: Este indicador este alineado al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

La educación básica está destinada a favorecen el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad.





El desarrollo de esta brecha contribuirá al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

La educación básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

El desarrollo de esta brecha contribuirá al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de Educación Técnico Productiva. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación técnico productiva y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

SECTOR SALUD:

Función: 20 SALUD

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.





Este indicador busca que la Municipalidad distrital de Ventanilla a través de su O. D. Sistema de Salud Municipal Ventanilla mejore los servicios de atención de primer nivel brindado a la población en los establecimientos existentes, específicamente en zona Centro y Norte.

- Mejorar la capacidad de gestión institucional en el nivel local, en base a las necesidades identificadas.
- Adecuar la organización de los servicios de salud a las necesidades y demandas de la población.
- Mejorar la prestación de salud, con énfasis en las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños; y reorientación de los servicios con calidad.
- Fortalecer la articulación sectorial y comunitaria en el nivel regional y local, a través de la participación ciudadana en los procesos de gestión y cuidado de la salud.

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR.

Este indicador está alineado a la OEI.02: Contribuir con la calidad de los servicios de Salud en el distrito de Ventanilla y busca que la Municipalidad distrital de Ventanilla a través de su O.D. Sistema de Salud Municipal Ventanilla la creación de los servicios de atención de primer nivel para la población inexistentes, específicamente en zona Oeste.

- Mejorar la capacidad de gestión institucional en el nivel local, en base a las necesidades identificadas.
- Adecuar la organización de los servicios de salud a las necesidades y demandas de la población.
- Mejorar la prestación de salud, con énfasis en las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños; y reorientación de los servicios con calidad.
- Fortalecer la articulación sectorial y comunitaria en el nivel regional y local, a través de la participación ciudadana en los procesos de gestión y cuidado de la salud.

SECTOR INTERIOR:

Función: 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADA

El indicador esta alineado al OEI.08: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla y permitirá obtener infraestructura que Brinden el Servicio de Prevención, Preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias y rescates y otros", mide el porcentaje de Dependencias (Desconcentradas) de la compañía de Bomberos del Perú que no cuentan con una capacidad de operación adecuada, tomando en consideración el Numero de Dependencias Existentes - NDE (NDE = 233)9 y el Numero de Dependencias que operan en Condiciones Adecuadas — NDOCA (NDOCA = 35), tal como se muestra a continuación:





INDICADOR	METODO DE CALCULO
Porcentaje de Compañía de Bomberos que Operan en Condiciones Inadecuadas para Brindar el Servicio de Prevención, Preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias y rescates y otros	$PDOCI = \left(1 - \frac{NDOCA}{NDE} \right) \times 100$

Fuente: Diagnostico de brechas de indicadores de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del sector interior en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe.

Dónde:

- PDOCI Porcentaje de Dependencias de la compañía de Bomberos que operan en Condiciones Inadecuadas.
- NDOCA: Número de Dependencias de la compañía de Bomberos que operan en Condiciones Adecuadas.
- NDE: Número de Dependencias de la compañía de Bomberos Existentes.

En ese sentido y en base al levantamiento de información de las Dependencias (Desconcentradas) de las Compañías de Bomberos del Perú, se pudo identificar que, de las 233 dependencias existentes, dos (02) vienen prestando el servicio en locales alquilados, treinta y ocho (38) está bajo Cesión en Uso, cincuenta y cinco (55) fueron donados, sesenta y tres (63) son de propiedad del Ministerio del Interior, entre otros.

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS.

El indicador esta alineado al OEI.09: Reducción de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla y busca medir la proporción de Puntos Críticos en ribera de las quebradas no protegida que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (nivel de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundaciones ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos externos.

Entendiéndose como Punto Crítico, al tramo de la ribera de las quebradas que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionada por fenómenos hidrometeorológicos y eventos externos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicadas en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

Función: 16 COMUNICACIONES

- ❖ Indicador PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL.

El indicador busca medir la cantidad de centro poblado del distrito que accede al servicio de acceso digital, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en la era de la digitalización mediante redes, internet, telefonía y otros.

Por lo que sería muy importante que la población del distrito tenga las facilidades para acceder al mencionado servicio en sus viviendas y/ centros poblados.





SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO:

Función: 15 TRANSPORTE

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para su adecuado desplazamiento.

Las intervenciones a realizar bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación o ampliación y mejoramiento y mejoramiento de del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de pistas y veredas necesarias en el ámbito urbano, para la adecuada transitabilidad vehicular y peatonal, constituida por pistas y veredas. Las zonas que presentan una mayor demanda en infraestructura nueva son las zonas Oeste, Norte y Sur en tanto la zona Centro demanda un mejoramiento de la infraestructura debido al deterioro producido por el pasar de los años y el desgaste propio de las vías del distrito.

Función: 17 AMBIENTE

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M² DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES POR HABITANTE EN ZONAS URBANAS NO ATENDIDO.

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de espacios públicos por habitantes en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva en espacios públicos, constituida por plazas, parques, alamedas o bulevar y otros espacios públicos para la recreación deportiva e integración social, los espacios públicos verdes son áreas libres de edificaciones dentro del entorno urbano, para permitir esparcimiento y la recreación de las personas mediante diversas actividades para la salud física y mental, preponderante en las zonas Sur, Norte y Oeste del distrito, fuente O.D Gerencia de Servicios a la Ciudad, Municipalidad de Ventanilla.

Por otro lado, este indicador contribuirá el Objetivo Estratégico Institucional 7: Promover una Gestión Ambiental en el distrito de Ventanilla.

Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- ❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M² DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS NO ATENDIDO.

El indicador busca medir el porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva por habitante que no se encuentra atendido en el ámbito urbano.

El indicador de brecha es 22.15%, se hace necesaria la realización de espacios públicos para los fines descritos en el presente punto. Asimismo, este indicador contribuirá a la Objetivo Estratégico 5: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.

